



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL

No. 012 -2009-GR-CAJ/GGR

Cajamarca, 28 ENE 2009

VISTO:

El Memorandum N° 105-2009-GR-CAJ/GG del 22 de Enero del 2009;

CONSIDERANDO:

Que, tendiendo que rendir mi manifestación ordenada dentro de la Investigación N° 385-2008 en la localidad de San Miguel, el suscrito, tiene que constituirse a dicha localidad durante el periodo comprendido del 28 al 29 del presente mes, consecuentemente, para la continuidad del normal funcionamiento de la Gerencia General, se hace necesario encargar las Funciones al Eco. Walter IBAÑEZ JUAREZ Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para lo cual se hace necesario emitir el acto Resolutivo respectivo;

Que, de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 74° y 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM - Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público";

Estando a lo actuado, con la visación favorable de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las facultades conferidas en las Leyes 27658 "Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado", Ley 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" modificada por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- ENCARGAR al ECO. WALTER IBAÑEZ JUAREZ Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Nivel F-6 las **FUNCIONES del cargo de Gerente General Regional del Gobierno Regional Cajamarca, a partir del 28 al 29 de enero del año en curso, con todas las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo.**

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
Ing. Germán M. Esteva Castro
GERENTE GENERAL REGIONAL